

Nos hemos quitado un céntimo
**PORQUE NOS
SALE UN NÚMERO
MÁS CHULO**

simyo

martes, 24 de marzo de 2009 Última actualización: 11:39:54



Yahoo

Apuesta por videos cortos en la Red



Benedicto XVI

Se despide de África

Los viejos periódicos
Fuera de lo común
Aleix Vidal-Quadras

PORTADA ESPAÑA OPINIÓN INTERNACIONAL SOCIEDAD FAMILIA IGLESIA DEPORTES PARTICIPA S

757 de 760 en Familia
20/03/2009 21:34

Imprimir Enviar Guardar como PDF Comentar

Down España pide que la ley no frustre que nazca un bebé con el síndrome

Opiniones (2)

La Federación Española de Síndrome de Down se muestra contraria a la nueva ley del aborto y pide que no se frustre el nacimiento de una persona con síndrome de Down por el mero hecho de serlo.



Madrid.- La **Federación Española de Síndrome de Down** ha pedido que cualquier reforma de la **Ley del aborto** tenga en cuenta los derechos de las personas con discapacidad y se ha mostrado contraria a que ésta pudiera "**frustrar el nacimiento de una persona con síndrome de Down por el mero hecho de serlo**".

En este sentido, esta federación ha mostrado su **oposición a que la ley** "amplíe el plazo con un supuesto que abra la puerta a un aborto eugenésico", según han señalado en un comunicado con motivo del **Día Mundial del Síndrome de**

Down, que se celebra mañana.

La eugenesia es la aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana, según la RAE.

Down España y sus 79 instituciones federadas han defendido el **derecho fundamental a la vida** y al trabajo de todas las personas con síndrome de Down.

"Down España respeta el derecho de las familias a decidir en materia de interrupción



Lo más leído

1. Google Stre
2. 'Marta del C de la cárcel
3. 'Marta del C búsqueda en €
4. Miguel Ánge en el cierre de
5. Henry, el gr
6. Occidente r fomenta la fide
7. Asesinan al
8. Vuelta Cast caída y podría

voluntaria del embarazo y no entra a realizar valoración moral alguna respecto al aborto", pero ha solicitado que la nueva ley tenga en cuenta los derechos de las personas con discapacidad.

En este sentido, Down España "no plantea ninguna objeción a una futura Ley de plazos (en la que el aborto fuese libre dentro de un determinado período de tiempo)", pero "sí se muestra contraria a que se amplíe dicho plazo con un supuesto que abra la puerta a un aborto eugenésico que pudiera frustrar el nacimiento de una persona con síndrome".

Esta federación ha solicitado, además, que se respete el espíritu de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

La autonomía alcanzada por las personas con síndrome de Down en los últimos 20 años se demuestra con las más de 1.800 personas de este colectivo que trabajan en el sector privado en España y las 117 que lo hacen en la administración pública (31 de ellos funcionarios), según la misma nota.

La oferta de empleo público del Estado del presente año ha reservado el 2 por ciento de los puestos para la discapacidad intelectual.

Según Down España, para consolidar este logro es necesario que dicho cupo adquiera rango de ley y, "hasta que esto no ocurra", que las administraciones locales y autonómicas se adhieran a él.

Para celebrar este día, esta federación ha organizado una gala en el Teatro Circo Price de Madrid, que será presentada por Izaskun Buelta, la joven que preguntó al presidente del Gobierno por el empleo de los discapacitados en el programa "Tengo una pregunta para usted".

Por su parte, Carlo Umberto, presidente de Invest for children, ha lamentado la desinformación que aún existe, "motivo principal" por el que se opta en la mayoría de los casos por interrumpir el embarazo cuando conocen que su hijo nacerá con síndrome de Down".

"Desde la Fundación nunca se ha recomendado a nadie que tanga un hijo con el síndrome de down, ya que esa es una decisión estrictamente personal, pero sí se incide en la importancia de informarse", ha remachado. *EFE*

El aborto acaba con nueve de cada 10 niños con síndrome de Down

Andrés Neuma
2009

Opinión: "La r

África te necesita. ¡
Intervida.org/Proyecto-

Canastillas en La f
¡Oferta exclusiva! C:
www.LaRedoute.es/C:

La Ley Jurisprude
Información jurídica
www.LegalToday.com



¿Te ha interesado esta noticia?

*Por qué no recibir lo mejor de
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS,
cada día en tu mail*

*Date de alta **AHORA** en nuestro NEWSLETTER y
gana un Motorola MOTO Q9h*

